



### TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,523.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,220.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,298.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 28.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 54.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.  
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

### BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56



Vamos por Soluciones  
Gobierno eficiente y honesto

# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
FEDERAL  
AVISOS

Índice en la página número 37

TOMO CLXXXIII  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 49  
JUEVES 18 DE JUNIO AÑO 2009



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, abril 21 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. LUIS ALONSO GONZÁLEZ NAVARRO

Presenté.

En virtud de que han sido satisfechos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, en uso de la atribución prevista en el artículo 4o., fracción V, inciso a), del citado ordenamiento, ha tenido a bien otorgarle **Patente de Aspirante a Notario.**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO BOURSCASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*  
WENCESLAO COTA MONTOYA

Bienes de Benigna García Ramírez	.....	30
Bienes de Irene Rico López	.....	
Bienes de Humberto Hernández Méndez	.....	
Bienes de Armando Quintana Navarro	.....	
Bienes de Arnoldo Córdova López	.....	
Bienes de Mariano Monge Tánori	.....	
Bienes de Jorge Valenzuela Hernández	.....	
Bienes de Gerardo Gámez Valencia	.....	31
Bienes de Carlos Hernández Ontiveros	.....	
Bienes de Heriberto Montijo Romo	.....	
Bienes de Rodolfo Costich Flores	.....	
Bienes de Beatriz Robles Molina	.....	
Bienes de Roberto Romo Vargas	.....	
Bienes de Juan Carlos Mamoru Hirata Tanamachi	.....	
Bienes de Francisco Brockman Fernández	.....	32
Bienes de Alberto Ortiz Valdivia	.....	
Bienes de Aurora Amaya Coronado	.....	
Bienes de Jesús Patricio Mange Cáñez	.....	
Bienes de José Aguayo Carpio	.....	
Bienes de Raúl Quiroz Félix y otra	.....	
Bienes de Melesio López Torres	.....	
Bienes de Ramiro Castro Angulo	.....	33
Bienes de María Teresa Flores Astorga	.....	
Bienes de Jorge Edmundo Guerrero Lara	.....	
Bienes de Pedro García Murua	.....	
Bienes de José María Félix Holguín	.....	
Bienes de María de Jesús Ávila Parras	.....	
Bienes de Matilde Córdova Osuna	.....	34
Bienes de Julia Grijalva López	.....	
Bienes de Refugio Hernández Reyes y otra	.....	
Bienes de Jorge Benítez Martínez y otra	.....	
Bienes de Daniel Cortes Hernández	.....	
Bienes de Cecilio Fierro Gutiérrez	.....	
Bienes de Doroteo Velasco Muñoz	.....	35
Bienes de Patricia Isabel Bojórquez Meza	.....	
Bienes de Ramón Ángel Téllez Galindo	.....	
Bienes de Aurora Castillo Sanez Viuda de Ortiz	.....	
Bienes de María de Jesús Quihuis Valenzuela	.....	
Bienes de Graciela Solís Jaime	.....	
Bienes de María Teresa Minjarez Ozuna	.....	36
Bienes de Ricardo Gálvez Córdova	.....	
Bienes de Esperanza Valencia Alvarado	.....	
Bienes de José Luis Enríquez Valle y otra	.....	
Bienes de Anita Peralta Romo	.....	
Bienes de María Guadalupe González Torres	.....	

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Scrap II, S. de L. de C.V.	19
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	(6) 19 a 23
Promovido por Mariano Romero Rodríguez	21

**JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA**

Promovido por Alfredo Jiménez Hernández	24
---	----

**JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO**

Promovido por Fidencio Chocoza Teros	
--------------------------------------	--

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por José Fuentes Páez	
Promovido por José Cruz Moreno y otra	
Promovido por Jaime Islas	25

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Manuel Lorenzo Duarte Arballo	
Promovido por Omar Arnoldo Benítez Burboa	
Promovido por Ricardo Espinoza de los Monteros Fortanel	26
Promovido por María Luisa Altamirano López	

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Blanca Cecilia Cázares Camacho	
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres	

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Julio César Arvizu Valenzuela	27
Bienes de Felipe Ángel Bárcenas Santini	
Bienes de Alcira Márquez Dórame	
Bienes de Horacio Bejarano Rivera	
Bienes de Ramón Ramírez Corral	28
Bienes de Ignacio Marruffo Miranda y otra	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Armida Martínez Viuda de Fernández Moreno	
Bienes de Adelina Zepeda y/o	
Bienes de José Gálvez Macías	
Bienes de Francisco Vega Valenzuela y otra	29
Bienes de José Antonio Cabello García	
Bienes de Ángel López Ibáñez	
Bienes de Eliseo Córdova Arvizu	
Bienes de Johvany Bueno Medina	
Bienes de Arturo Morales Araiza	

EXPEDIENTE No. **172/2007**  
POBLADO: **"PROVIDENCIA Y TEPEYAC"**  
MUNICIPIO: **CAJEME**  
ESTADO: **SONORA**



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 35.

**EDICTO**

**CC. CARLOS QUINTERO GÓMEZ y  
BENJAMÍN MARTÍNEZ NIEBLAS**  
Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido por **JACINTO BORBON ROBLES y otros**, en su contra, **mediante edictos** que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, y en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezcan a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria; en la que se reclama la ejecución complementaria de posesión de resolución presidencial dotatoria de tierras de los ejidos "PROVIDENCIA Y TEPEYAC", municipio de Cajeme, Sonora, haciéndosele saber que se señalaron **LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndolos que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, les serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.-----

PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES CONSECUTIVAS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, COMO SE INDICA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 173, 178, 179, 180, 185 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY AGRARIA; en la inteligencia de que las notificaciones o emplazamientos practicados en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.-----

Ciudad Obregón, Sonora, a siete de mayo de dos mil nueve.--

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35.

LIC. MARIO OSUNA URIBE



SECRETARÍA DE ACUERDOS  
D.T.O. 35 CD. OBREGÓN, SON.

## AVISO DE FUSION

"REPARTOS RAPIDOS", S.A. DE C.V.  
"REPARTOS RAPIDOS DEL YAQUI", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el extracto de acuerdos tomados en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades "REPARTOS RAPIDOS DEL YAQUI", S.A. DE C.V., y REPARTOS RAPIDOS, S.A. DE C.V., celebradas en sus respectivos domicilios sociales los días del 5 y 6 de Enero del 2009, en las cuales se aprobó llevar a cabo la FUSION de la primera de ellas como "Sociedad Fusionada" y la segunda como "Sociedad Fusionante", así como los Balances de cada una de las sociedades, mismos que fueron elaborados con cifras al 31 de Diciembre del 2008.

## ACUERDOS:

I.- Se aprobó llevar a cabo la Fusión, de la Sociedad REPARTOS RAPIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con la sociedad REPARTOS RAPIDOS DEL YAQUI, S.A. DE C.V. a efecto de que la primera subsista en calidad de "Sociedad Fusionada", y la segunda desaparezca como "Sociedad Fusionada".

II.- Como consecuencia de la fusión, REPARTOS RAPIDOS DEL YAQUI, S.A. DE C.V. se extinguirá, incorporándose por absorción a REPARTOS RAPIDOS, S.A. DE C.V., por lo que ésta última adquirirá la totalidad de los derechos y obligaciones de que sea titular la sociedad Fusionada a la fecha de la Fusión, sin reserva ni limitación alguna, substituyéndose por ministerio de Ley en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas y derechos adquiridos por ella, derivados de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y en general actos u operaciones celebradas por las Sociedad Fusionada.

III.- La Fusión se llevará a cabo, con base en las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera de la sociedad Fusionada y de la sociedad Fusionante, al día 31 de Diciembre del 2008.

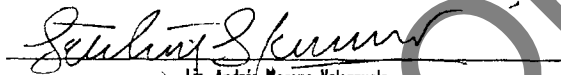
IV.- Para los fines de lo establecidos en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo al sistema establecido para la extinción de los pasivos de las fusionadas, se establece que REPARTOS RAPIDOS, S.A. DE C.V., asumirá todas y cada uno de las deudas sociales a cargo de las sociedad Fusionada, obligándose a cumplir dichas obligaciones en los mismos términos y condiciones que correspondían a ésta.

V.- Con motivo de la fusión, y una vez que esta haya surtido plenos efectos legales de conformidad a lo que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles, la sociedad "REPARTOS RAPIDOS DEL YAQUI", S.A. DE C.V., quedará disuelta y extinguida, transmitiéndose la totalidad del patrimonio social a la Sociedad Fusionante,

VI.- Las partes convienen en que la fusión surtirá efectos una vez transcurridos 3 meses contados a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad Sección Comercio que corresponda.

## ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 23 de Marzo del 2009

  
Lic. Andrés Moreno Valenzuela  
Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de  
"Repartos Rápidos", S.A. de C.V.  
"Repartos Rápidos del Yaqui", S.A. de C.V.

## ESTATAL

## DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS

Otorgamiento de Patente de Aspirante a Notario al  
Lic. Luis Alonso González Navarro. .... 2

## FEDERAL

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35

Emplazamiento para Carlos Quintero Gómez y otro, del  
Poblado "Providencia y Tepeyac" ubicado en el municipio  
de Cajeme. .... 3

## AVISOS

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 4 a 36

## AVISOS DE FUSIÓN

Repartos Rápidos, S.A. de C.V. y otro ..... 4

## BALANCES GENERALES

Repartos Rápidos del Yaqui, S.A. de C.V. .... 5

Boleta de inscripción ..... 6

Tarimas del Colorado, S.A. de C.V. .... 7

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Víctor Francisco Corral Celaya ..... 8

Banco Santander, S.A. .... 9

Martín Arturo López Peralta ..... 9

Francisco Córdova Tapia ..... 10

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .... 10

Precolados Seele, S.A. de C.V. .... 10

David Ronquillo López ..... 11

Lic. José G. Covarrubias Hernández ..... 11

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .... (3) 11 a 14

I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (5) 12 a 17

Soc. Limitada de los Activos de Gramercy, S. de R.L. de C.V. .... 12

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. .... 13

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. .... (3) 14 a 18

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. .... 15

Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado ..... 16

Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V. .... 17

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. .... 17

Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia ..... 17

Lidia Mercedes Rivas Sandoval ..... 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA MINJAREZ OZUNA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS, DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL OCUPA JUZGADO.- EXPEDIENTE 878/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.  
A2137 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0214/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GÁLVEZ CÓRDOVA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELÓ MORENO.- RUBRICA.  
A2138 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA VALENCIA ALVARADO. PROMOVIDO POR CARMELITA VALENCIA ALVARADO, EXPEDIENTE 385/2009.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE 2009, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C, SONORA A MAYO 26 DEL 2009.- SRIA. TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.  
A2139 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUÍS ENRÍQUEZ VALLE Y MERCEDES REYES RAMÍREZ.- CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 487/09.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 3 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.  
A2140 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANITA PERALTA ROMO CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EXP. 118/2009.- CUMPAS, SONORA, JUNIO 05 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
A2141 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ TORRES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, DEBIENDO COMPARECER A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 585/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.  
A2142 49 52



REPARTOS RAPIDOS DEL YAQUI, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A C T I V O		P A S I V O	
<b>CIRCULANTE:</b>		<b>CIRCULANTE:</b>	
Fondo Fijo de Caja	\$ 50,000	Impuestos por Pagar	
Bancos		Proveedores	768,303
Clientes	12,895,774	Acreedores Diversos	12,127,471
Deudores Diversos		Aguinaldos por Pagar	
Funcionarios y Empleados		Sueldos y Salarios por Pagar	
Impuestos Anticipados		Anticipo de Clientes	
<b>SUMA EL CIRCULANTE</b>	<b>\$ 12,945,774</b>	<b>SUMA DEL CIRCULANTE</b>	<b>\$ 12,895,774</b>
<b>FIJO:</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 12,895,774</b>
Mobiliario y Equipo Oficina	\$		
Equipo de Computo Electrónico			
Equipo de Reparto			
<b>SUMA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$</b>		
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>C A P I T A L</b>	
<b>SUMA DEPRECIACIONES</b>	<b>\$</b>	Capital Social	\$ 50,000
<b>SUMA EL FIJO</b>	<b>\$</b>	Actualización del Capital Social	
<b>DIFERIDO:</b>		Resultado de Ejercicios Anteriores	
Seguros y Fianzas	\$	Actualización Resultado Ejercicios Anteriores	
Gastos de Instalación		Aportaciones para futuros aumentos de capital	
Amortización Gastos de Instalación		Resultado Acumulado por Actualización	
<b>SUMA EL DIFERIDO</b>	<b>\$</b>	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>\$ 12,945,774</b>	<b>SUMA EL CAPITAL</b>	<b>\$ 50,000</b>
		<b>SUMA EL PASIVO MAS EL CAPITAL</b>	<b>12,945,774</b>

Ing. Arturo Avelar Soltero  
Representante Legal



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
DE HERMOSILLO, SONORA

## BOLETA DE INSCRIPCION

EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No.

36155 \* 7

Control Interno	Fecha de Prelación
3 * 13 / ABRIL	/ 2009

Denominación

REPARTOS RAPIDOS DEL YAQUI S. A. DE C. V.

Notario: **HERNAN GASCON HERNANDEZ**

Docto/Esc No.: 31055

Afectaciones al:

Folio	ID	Acto	Descripción	Fecha Registro	Registro
36155	7	M2	Asamblea Extraordinaria 1 Caracteres de Autenticidad de Inscripción: e9bc3b65095f3fb180ed050e18363999d94c33f8	17-04-2009	1
36155	7	M8	Enajenación de acciones Caracteres de Autenticidad de Inscripción: 54fcca7eb1bf8855bbc3428c0de45d1da25f3b86	17-04-2009	2

Derechos de Inscripción

Fecha	Importe
13 ABRIL 2009	\$ .00

Boleta de Pago No.: 42153

REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA  
JURISDICCIONAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CALIFICADOR RESPONSABLE DEL  
SIGER

LIC. TERESA CORONADO CORONADO  
LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

A2133 49 52

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTA CIUDAD.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOROTELO VELASCO MUÑOZ PROMOVIDO POR MARIA ELENA VELASCO CASTILLO, CITISE HEREDEROS ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL NUEVE DE JULIO DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE NUMERO 339/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 02 DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A2131 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA ISABEL BOJORQUEZ MEZA, EXPEDIENTE 385/2009.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A MAYO 19 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.

A2132 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN ÁNGEL TÉLLEZ GALINDO CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- EXPEDIENTE NO. 808/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA CASTILLO SANEZ VIUDA DE ORTIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 843/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A2134 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESÚS QUIHUIS VALENZUELA.- CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 797/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.

A2135 49 52

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. GRACIELA SOLÍS JAIME.- CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTAD DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 961/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A2136 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO EXPEDIENTE NUMERO 288-09.- SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE CORDOVA OSUNA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 13 JULIO 2009. DIEZ HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A2125 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JULIA GRIJALVA LOPEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE EN LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE HUATABAMPO, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 301/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A2126 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. REFUGIO HERNÁNDEZ REYES Y JUANA ZARAGOZA TORRES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 109/2009.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 18 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A2127 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE BENITEZ MARTINEZ Y ROSA FLORES LOPEZ DE BENITEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE 295/2009.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 18 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A2128 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA.

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL CORTES HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR RAQUEL GASTELUM CEDILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, LA CUAL SE LLEVARA ACABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 924/2009.- NOGALES, SONORA, JUNIO 03 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A2129 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA.

EDICTO SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIO FIERRO GUTIÉRREZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL 01 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. NO. 648/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WANNATAH.- RUBRICA.

A2130 49 52

Tarimas del Colorado, S.A. de C.V. San Luis Rio Colorado, Sonora.

De conformidad con la Cláusula Trigésimo Octava de la Escritura Constitutiva y en concordancia con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades de Mercantiles, presento a consideración de los accionistas de Tarimas del Colorado, SA de CV, el siguiente:

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE ABRIL DE 2006**

ACTIVO	\$0.00	PASIVO Y CAPITAL	
		PASIVO	\$0.00
		CAPITAL	\$0.00
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>SUMAN PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>

San Luis Rio Colorado, Sonora a 28 de Abril de 2006.

Los Liquidadores

Lic. Gustavo Adolfo Aldana Martínez y Rodrigo Medina Sánchez

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO. 2138/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, 'PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE CARLOS ARMANDO ORTEGA FELIX, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA CARLOS ARMANDO ORTEGA FELIX POR MEDIO DE EDICTOS, QUE HABRÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); COMO SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALES BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN EL ADEUDO RECLAMADO Y SE LE HACE SABER, QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1394 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES, PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE, QUE DE NO HACERLA, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE EMPLAZA HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO

HACERLA ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1068 Y 1069, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 25 DE MAYO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-  
A1997 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL

CIUDAD OBREGÓN, SONORA  
EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 734/2003 PROMOVIDO POR FRANCISCO MERCADO ZAZUETA CESIONARIO DERECHOS DEL CRÉDITO TRASMITIDOS POR BANCO SANTANDER S.A. CONTRA LUIS CONTRERAS MENDOZA Y MARTHA PASTOR RAMOS DE CONTRERAS, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO CALLE EUSEBIO KINO 707 SUR FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL NAINARI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.15 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.50 METROS LOTE 17, SUR 18.50 METROS LOTE 13, ESTE 11.90 METROS LOTE 16 OESTE 11.90 METROS CALLE KINO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE, VERIFICARSE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA OCHO DE JULIO DEL 2009 SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$445,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OREGÓN, SONORA, MAYO 19 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

DE MAYO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A1993 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2033/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO RAMIRO CASTRO ANGULO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A2119 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 517/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA FLORES ASTORGA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A2120 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JORGE EDMUNDO GUERRERO LARA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 702/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.  
A2121 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO GARCÍA MURUA PROMOVIDO POR NOHEMÍ GARCÍA MURUA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE 2009 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 661/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.  
A2122 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 847/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA FELIX HOLGUIN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A2123 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
RADÍQUESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESÚS AVILA PARRAS PROMOVIDO POR FIDEL MARTINEZ AVILA CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS DE HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE ANTE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE BAJO EL EXPEDIENTE NO. 650/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 27 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.  
A2124 49 52



A1983 46 49

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO BROCKMAN FERNÁNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 717/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.- MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.-

A1984 46 49

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
 MAGDALENA, SONORA.**

EDICTO:  
 EXPEDIENTE 273/09 MARIA EMMA ORTIZ GAXIOLA PROMOVIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ALBERTO ORTIZ VALDIVIA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTINUEVE DE JUNIO 2009.- MAGDALENA, SONORA, 14 DE MAYO 2009.- SECRETARIO CIVIL.- LIC.- JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A1988 46 49

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO:  
 CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 590/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA AMAYA CORONADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-

A1989 46 49

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JESÚS PATRICIO MANGE CAÑEZ, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y

ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 26 DE JUNIO 2009.- 12:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 609/2009. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.-

A1990 46 49

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JOSÉ AGUAYO CARPIO, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 14 DE JULIO 2009.- 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 608/2009. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.- RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A1991 46 49

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RAÚL QUIROZ FELIX Y GUILLERMINA BALLESTEROS CONTRERAS, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 10 DE JULIO 2009.- 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 641/2009. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.-

A1992 46 49

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO:  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MELESIO LÓPEZ TORRES, PROMOVIDO POR EL C. JUAN CESAR LÓPEZ BARAJAS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 23 DE JUNIO DEL 2009, PARA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 521/09.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 20

A1998 47 48 49

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:  
 REMATE PRIMERA ALMONEDA EJECUTIVO MERCANTIL SANTIAGO GÓNGORA ORTÍZ ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN MARTÍN ARTURO LÓPEZ PERALTA CONTRA JESÚS MENDOZA LÓPEZ EXPEDIENTE 1321/07 CÍTESE ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO SEÑALÁNDOSE DOCE HORAS 23 JUNIO 2009 CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO SIGUIENTE BIEN: SOLAR LOCALIZADO DENTRO MANZANA TRECE CON FRENTE CALLE ZARAGOZA SARIC SONORA SUPERFICIE 1889.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE LÍNEAS ALTERNAS 16.80 METROS CON JORGE FIGUEROA OCHOA Y 15.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA SUR 25.50 METROS CON CALLEJÓN PÉREZ ESTE EN LÍNEA QUEBRADA 40.50 METROS 3.50 METROS Y 27.00 CON SOLAR Y HUERTA DE SOCORRO PADILLA DE WALTER S OESTE LÍNEAS ALTERNAS 33.80 CON SOLAR Y HUERTA DE ANGÉLICA R. DE GARCÍA Y 29.00 CON JORGE FIGUEROA OCHOA INSCRITO REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD COMERCIO BAJO NÚMERO 36156 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$167,000.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.).- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.-

A2039 48 49 50

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 852/2008, PROMOVIDO POR FRANCISCO CORDOVA TAPIA EN CONTRA DE ALONSO CEBALLLOS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ CONVOCAR A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMOFORT DE HERMOSILLO SONORA, A REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 20, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE:

EN 18.00 M TS., CON LOTE 19, SUR: EN 18.00 M TS., CON LOTE 21, ESTE: EN 07.00 MTS., CON CALLE CIMARRÓN, OESTE EN 07.00 MTS. CON LOTE 04, INSCRITA BAJO PARTIDA NUMERO 244,662 VOLUMEN 3315, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, PROPIEDAD DE ALONSO CEBALLOS ROBLES; SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SIRVIENDO DE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$590,800.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO DE POSTURA LEGAL PARA POSTORES DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-

A2040 48 49 50

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
 MARTIN ROBERTO GASTELUM MORALES.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1767/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA MARTIN ROBERTO GASTELUM MORALES Y BERTHA ALICIA VALENZUELA CORRALES, ORDENÓSE EMPLAZAR POR EDICTOS A MARTIN ROBERTO GASTELUM MORALES, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS Y TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE

ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION, AUTOS DE FECHAS TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS Y TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 1 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2086 49 50 51

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SOLL CORPORATIVO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTE.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 431/2008, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, POR PRECOLADOS SEELE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LEONARDO RAMIREZ MAGDALENO y SOLL CORPORATIVO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., EL JUEZ ORDENÓ HACERLES SABER LO SIGUIENTE: SE LE HACE SABER A LA MORAL DEMANDADA SOLL CORPORATIVO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2009, SE ORDENÓ EMPLAZARLA POR EDICTOS EN LOS PRECISOS TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2008, QUE TIENE POR ADMITIDA LA DEMANDA PLANTEADA EN SU CONTRA; POR LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER VALER; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOSE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL, DE HERMOSILLO, SONORA. ADEMÁS, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.- RUBRICA.-  
A2087 49 50 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMER ALMONEDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 1578/2005, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID RONQUILLO LÓPEZ CONTRA RUBÉN RODRÍGUEZ TORRES, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO BALDÍO EN BREÑA UBICADO AL ESTE DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS AL SUR DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO POLÍGONO "D" CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL A2 MARCADO EN EL PLANO DESCRIPTIVO; DE ESTE PUNTO Y RUMBO S 05 GRADOS, 56 MINUTOS, 05 SEGUNDOS AL ESTE SE MIDEN 92.03 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO A3, DE ESTE PUNTO Y RUMBO AL NORTE 75 GRADOS 46 MINUTOS 56 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 220.55 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO A4, DE ESTE PUNTO Y RUMBO NOROESTE 4 GRADOS 45 MINUTOS 33 SEGUNDOS OESTE SE MIDEN 92.32 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO A5; DE ESTE PUNTO Y RUMBO NORTE 75 GRADOS, 46 MINUTOS 56 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 218.69 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO A2 QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO AL NORTE: CON POLÍGONO "A"; A SUR: CON POLÍGONO "C"; AL ESTE: CON PROPIEDAD DE EJIDOS COLECTIVOS "MASCAREÑAS", (ANTES PROPIEDAD DE LA FAMILIA FLETCHER), Y AL OESTE: CON OPERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, S. A. DE C. V. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, BAJO NÚMERO 40,310, VOLUMEN 1123, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. PRECIO BASE DE REMATE: \$3,254,000.00 M. N. - - - (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y

A1976 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO GAMEZ VALENCIA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE NUMERO 1125/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-  
A1977 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 748/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1978 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 792/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO MONTIJO ROMO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-  
A1979 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RODOLFO COSTICH FLORES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 870/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.- TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.-  
A1980 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ ROBLES MOLINA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 0766/2009. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A1981 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 101/2009, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DEL SEÑOR ROBERTO ROMO VARGAS. JUNTA DE HEREDEROS A EFECTUARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.- ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A1982 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 431/2009, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS MAMORU HIRATA TANAMACHI, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.- ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENIGNA GARCÍA RAMÍREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 0820/2009. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1970 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE RICO LOPEZ. EXPEDIENTE 976/09 CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE TREINTA HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DOS MIL NUEVE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.- ARMANDO MEDINA WANATHA.- RUBRICA.- A1971 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0834/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO HERNÁNDEZ MÉNDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.- A1972 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO QUINTANA NAVARRO, EXPEDIENTE NUMERO 649/09, SE

ORDENO CONVOCARSE HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2009, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 27 DE MAYO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.- A1973 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ARNOLDO CÓRDOVA LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIDÓS JUNIO 2009. EXPEDIENTE 356/09. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.- A1974 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIANO MONGE TANORI CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 881/2009. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.- RUBRICA.- A1975 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE VALENZUELA HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 309/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.- TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

CUATRO MIL PESOS M. N.). POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.- A2088 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 492/01, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE G COVARRUBIAS HERNANDEZ COMO PARTE ACTORA, EN CONTRA DE RAMON HERNANDEZ LABASTIDA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS: LOTE DE TERRENO CLAVE CATASTRAL 360050006164, SUPERFICIE 7,086.71 M2 COLINDA AL NORTE: EN 133.71 METROS, CON TERRENO CEDIDO AL AYUNTAMIENTO; AL SUR 140.57 METROS, CON POSESION DE FRANCISCO SALAZAR SERRANO; AL ESTE EN 51.74 METROS CON POSESION DE ROSAURA GUADALUPE PAVLOVICH Y AL OESTE EN 52.02 METROS CON CALLEJON; INMUEBLE PROPIEDAD DE RAMON HERNANDEZ LABASTIDA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 191,725 VOLUMEN 336 SECCION PRIMERA, DE FECHA 29 DE MARZO DE 1993, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$2,835,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DEL AVALUO POR TRATARSE DE PRIMERA ALMONEDA, HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA ANTES MENCIONADA, PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER

DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 458 FRACCION IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIAL MERCANTIL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A2089 49 50 51

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE, PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1029/2005, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO MADATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO, FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) CONTRA RAMON GREGORIO ESPINOZA TAMAYO Y MARIA DOLORES MENDOZA LOPEZ, SEÑALARON NUEVE HORAS DIA PRIMERO JULIO DOS MIL NUEVE, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 8, MANZANA XIV, LOCALIZACION CALLE QUERUBINES NUMERO 15, FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 18.00 METROS, LOTE 9; SUR, 18.00 METROS, LOTE 7; ESTE, 6.50 METROS, LOTE 18; OESTE, 6.50 METROS, CALLE QUERUBINES. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 247,369, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 3599, LIBRO UNO, FECHA 08/10/1999. CONVOCÁNDOSE POSTORES, SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$149,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR COMO POSTORES EN EL REMATE DEBERAN ACUDIR EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A ESTE JUZGADO PARA OBTENER LA FICHA DE

DEPÓSITO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR DEL INMUEBLE A REMATARSE. HERMOSILLO, SONORA, MAYO 29 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1946 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE 609/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE OSBALDO QUINTANA AMAYA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO EN EL TÉRMINO INDICADO HAGA ENTREGA A LA ACTORA DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 21 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1999 47 48 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: HÉCTOR ENRIQUE NUÑEZ LIZARRAGA Y MARÍA DEL PILAR BRIZJIMENEZ DE NUÑEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1719/07, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE HÉCTOR ENRIQUE NUÑEZ LIZARRAGA Y MARÍA DEL PILAR BRIZJIMENEZ DE NUÑEZ, SE LES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE HACE SABER LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 5 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A2000 47 48 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1276/07 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA ROSA ELVIRA MÁRQUEZ NIEBLAS JUEZ SEÑALÓ 8:30 HORAS 25 DE JUNIO 2009 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO LOCALIZADO EN CALLE DE LA MATANZA NUMERO 70 FRACCIONAMIENTO LA MATANZA SUPERFICIE 121:00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 19:90 METROS CON PROPIEDAD DE JOAQUÍN SOSA AL SUR EN 19:91 METROS CON PROPIEDAD DE JULIÁN GÓMEZ AL ESTE EN 6:06 METROS CON CALLE DE LA MATANZA Y AL OESTE EN 5:20 METROS CON PROPIEDAD DE JULIÁN GÓMEZ MISMA COLONIA ESTA CIUDAD SIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$136,700.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS

HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2009, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.-  
A1963 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VEGA VALENZUELA Y PETRONILA VERDUGO ANDRADE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLA EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 08 DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 712/2009.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 05 DE MAYO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-  
A1964 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO CABELLO GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL 2009 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 879/2009. NAVOJOA, SONORA, MAYO 18 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-  
A1965 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN AUDIENCIA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS, DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2009, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, BAJO EXPEDIENTE 794/09, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL LÓPEZ

IBÁÑEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 15 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-  
A1966 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISEO CÓRDOVA ARVIZU, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 866/2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.- ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-  
A1967 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2286/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOHVANY BUENO MEDINA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-  
A1968 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO MORALES ARAIZA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 808/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.- GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A1969 46 49

ONCE.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA  
FERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1958 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 19

NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL.

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,455,  
VOLUMEN LXXX, DEL 19 DE MAYO DE 2009,  
RADICASE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
RAMON RAMIREZ CORRAL, POR SOLICITUD DE SU  
HEREDERA TESTAMENTARIA MARIA GUADALUPE  
CASTRO ESPINOZA, QUIEN EXPRESO SU  
ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA.  
CONVOCANSE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE  
OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. OFICINAS  
UBICADAS EN PESQUEIRA NUMERO 313 NORTE,  
COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD.- TITULAR DE  
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 19.- LIC. MIGUEL  
ENRIQUE MARTINEZ SERRATO.- RUBRICA.-  
A1959 46 49

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 59

CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,756,  
LIBRO 188, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2009, SE  
RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES  
IGNACIO MARRUFFO MIRANDA Y ESTHER FLORES  
VELÁZQUEZ, LOS SEÑORES LAZARO MARRUFFO  
FLORES Y JESÚS ALBERTO MARRUFFO FLORES,  
ACEPTAN LA HERENCIA Y EL PRIMERO EL CARGO  
DE ALBACEA, POR LO QUE PROCEDERÁ A  
LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS  
BIENES HEREDITARIOS. LO QUE SE DA A  
CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO  
829 Y 835 BIS FRACCION II, DEL CÓDIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE  
SONORA.- CD. OBREGÓN, SON. JUNIO 02 DE 2009.-  
NOTARIO PUBLICO 59.- LIC. JOSEFINA PEREZ  
CONTRERAS.- RUBRICA.

A2118 49 52

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN  
CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS  
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL  
JUICIO. RADICASE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO BIENES DE ARMIDA MARTÍNEZ  
VIUDA DE FERNÁNDEZ MORENO, PROMOVIDO POR  
MARIA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ MARTÍNEZ,  
HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE  
SE SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE  
JUNIO DE DOS MIL NUEVE, PARA VERIFICACIÓN DE  
LA JUNTA DE HEREDEROS, PARA CONOCIMIENTO  
DE LOS INTERESADOS, EL JUICIO SUCESORIO  
INDICADO SE ENCUENTRA RADICADO EN ESTE  
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 758/2009.-  
H. NOGALES, SONORA A 11 DE MAYO DEL AÑO  
DOS MIL NUEVE. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC.- ROSARIO OVIEL BARRON  
ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A1961 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE  
JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 0642/2009, RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
ADELINA ZEPEDA, Y/O ADELINA ZEPEDA DE AYALA,  
ADELINA Z. DE AYALA Y ADELINA ZEPEDA POMPA.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.-  
NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-  
A1962 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ  
GÁLVEZ MACIAS, PROMOVIDO POR RITA AYON  
SÁNCHEZ, EXPEDIENTE 619/2009 CONVOCÁNDOSE  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,  
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE

00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA  
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA  
CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22  
DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS  
VERDUGO.- RUBRICA.-  
A2001 47 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 656/07  
PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA MARÍA  
GUADALUPE GALINDO VALDEZ JUEZ SEÑALÓ  
8.00 HORAS UNO DE JULIO 2009 LOCAL ESTE  
JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE EN  
PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE  
URBANO NUMERO 37 MANZANA XVI  
FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PALMAR  
SECCIÓN MIRADOR DEL VALLE UBICADO  
AVENIDA VILLA DEL ROSARIO NUMERO 32  
SUPERFICIE 120:00 METROS CUADRADOS Y LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL  
NORTE EN 8:00 METROS CON A VENIDA VILLA  
DEL ROSARIO AL SUR EN 8:00 METROS CON  
LOTES 7 Y 6 AL ESTE EN 15:00 METROS CON  
LOTE 38 Y AL OESTE EN 15:00 METROS CON  
LOTE 36 MISMO FRACCIONAMIENTO ESTA  
CIUDAD SIENDO BASE DE REMATE LA  
CANTIDAD DE \$219,800.00 (DOCIENTOS  
DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100  
M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS  
DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-  
HERMOSILLO SONORA, A 22 DE MAYO DE 2009.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA  
PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A2002 47 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

OMAR LUIS ANAYA ROJAS PRESENTE.- JUICIO  
ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1292/2008,  
PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S. A.  
DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,  
CONTRA OMAR LUIS ANAYA ROJAS, ORDENOSE  
EMPLAZAR POR EDICTOS A OMAR LUIS ANAYA  
ROJAS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR  
LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS

TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO Y  
TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE  
REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE  
PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D),  
E), F), G), H), I), J), DE ESCRITO INICIAL DE  
DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN  
TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA  
FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE  
EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN  
SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y  
DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO  
CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE  
DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE  
SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE  
NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL  
JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO  
DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR,  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL  
JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE  
INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS  
OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE  
TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE  
DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER,  
CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS  
TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO Y  
TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 14 DEL 2009 C.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM-  
RUBRICA.-  
A2090 49 50 51

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JESUS ALFONSO PERALTA MOLINA, GRICELDA  
VASQUEZ CERRANO DE PERALTA PRESENTE.-  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE  
1182/2008, PROMOVIDO POR SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA  
POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO,  
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA  
JESUS ALFONSO PERALTA MOLINA Y GRICELDA  
VASQUEZ CERRANO DE PERALTA, ORDENOSE  
EMPLAZAR POR EDICTOS A JESUS ALFONSO  
PERALTA MOLINA Y GRICELDA VASQUEZ  
CERRANO DE PERALTA, POR DESCONOCERSE SU  
DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO



AUTOS DE FECHAS CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 14 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A2091 49 50 51

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JAIME RODOLFO OCHOA CRUZ.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1078/2008, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JAIME RODOLFO OCHOA CRUZ Y ARSELIA HERNANDEZ FRAUSTO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A JAIME RODOLFO OCHOA CRUZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), DE

ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 31 DEL 2009 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-  
A2092 49 50 51

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
OSCAR RENE ZEPEDA CASTELO PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2114/2007, PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA OSCAR RENE ZEPEDA CASTELO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A OSCAR RENE ZEPEDA CASTELO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL SIETE Y VEINTIUNO DE ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y

ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-  
A2114 49 50 51

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 40  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,934 (DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO) DEL LIBRO NUMERO 252 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS), FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL 2009, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JULIO CESAR ARVIZU VALENZUELA; HACIENDOSE CONSTAR QUE LOS HEREDEROS Y LEGATARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA; RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTANDOSE ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, HACIENDOSE CONSTAR QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 27 DEL 2008.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.-  
A1955 46 49

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 10  
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ SUPLENTE, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 22,945, VOLUMEN 841, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2009, OTORGADA ANTE MI, LOS SEÑORES LUIS ALEJANDRO BARCENAS SALIDO, FELIPE DE JESUS BARCENAS SALIDO, MARIA GABRIELA BARCENAS SALIDO, LETICIA BARCENAS SALIDO Y MARIA GUADALUPE BARCENAS SALIDO

ACEPTARON LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL SEÑOR FELIPE ANGEL BARCENAS SANTINI, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 27 DEL 2009.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 10 SUPLENTE.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.-  
A1956 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 39  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 49,679 DEL VOLUMEN 818, OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL DIA 3 DE ABRIL DEL 2009, ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO, COMPARECIERON LAS SEÑORAS BLANCA MARIBEL GONZALEZ MARQUEZ Y ANA ESMERALDA GONZALEZ MARQUEZ Y LAS SEÑORITAS GLADYS EDITH GONZALEZ MARQUEZ Y ALMA ALCIRA GONZALEZ MARQUEZ, ACEPTANDO TODAS Y CADA UNA SU CALIDAD DE HEREDERAS UNIVERSALES DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA SEÑORA ALCIRA MARQUEZ DORAME, ASÍ COMO EL CARGO DE ALBACEAS, RADICANDO DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y EN EJERCICIO DEL MISMO FORMULARÁN EL INVENTARIO Y AVALUOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL ACERVO HEREDITARIO.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39.- LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1957 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO ONCE  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 051R, VOLUMEN 001, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 14 DE MAYO DEL 2009, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA A CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HORACIO BEJARANO RIVERA, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 18 DEL 2009.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO

ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 2045/2008.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A2111 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. CARMEN BALLIN HERRERA.- JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR RICARDO ESPINOZA DE LOS MONTEROS FORTANEL EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE TRASLADO EXP. 653/2008.- SAN LUIS R.S. SONORA A FEBRERO 26 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A2112 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAR A: JESUS SALCIDO PEÑA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA LUISA ALTAMIRANO LOPEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NUMERO 1142/2006.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-  
A2113 49 50 51

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO CLORADO, SONORA

EDICTO:  
CARLOS MARIO TINOCO GARCIA.- JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVENTE BLANCA CECILIA CAZAREZ CAMACHO CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 461/2009. - SAN LUIS R. C. SONORA, 21 DE MAYO DE 2008.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A2052 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: MARIA CANDELARIA MORENO GARCIA RADICASE JUICIO VÍA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN, POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1597/2008, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA TERCERA DE

DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL SIETE Y VEINTIUNO DE ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 21 DEL 2009 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-  
A2093 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JORGE ARMANDO LUNA ROBLES.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1931/2008, PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA JORGE ARMANDO LUNA ROBLES Y ROSA ESTHELA VEGA DE LOA, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A JORGE ARMANDO LUNA ROBLES, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS NUEVE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL OCHO Y VEINTISEIS DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio conocido en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales le surtiran efectos por medio

DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER.- CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS NUEVE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL OCHO Y VEINTISEIS DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 26 DEL 2009.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2094 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. JUEZ SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1418/08, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA JESUS ROBERTO GONZALEZ NEMER, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 34, MANZANA 334, CLAVE CATASTRAL 360008787057, UBICADA EN RETORNO BUCCINO NO. 131 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA RESIDENCIAL, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON RETORNO BUCCINO, AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 20, AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 35, AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 33.- AVALUO \$382,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 8.30 HORAS DEL 1 DE JULIO DEL 2009 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A2095 49 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1057/05 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA FRANCISCA GUADALUPE CÓRDOVA MORALES

JUEZ SEÑALÓ 9:00 HORAS OCHO DE JULIO 2009 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO NUMERO 2 MANZANA 10 FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS LOCALIZACIÓN VIVIENDA A, SUPERFICIE 39.41 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 2090, 1.820 METROS CON ÁREA COMÚN DE FRENTE, AL SUR EN 3.692 METROS CON PASILLO B, 2.637 METROS CON ÁREA COMÚN DE PATIO, 2.637 CON ÁREA COMÚN DE PATIO, 3.692 CON PASILLO A Y 2.090 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE AL ESTE EN 3.085 Y 1.820 CON ÁREA COMÚN DE FRENTE Y AL OESTE EN 4.337 Y 0.527 CON ÁREA COMÚN DE PATIO CON PORCENTAJE DE INDIVISO DE 50% ESTA CIUDAD SIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$174,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA MAYO 28 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A2096 49 51

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 551/2007 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA INVERNADEROS KARLI Z, S. A. DE C. V. Y CARMEN YOLANDA OLEA BRIONES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN LOS LOTES 6 AL 10, MANZANA 918, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1000.00 METROS CON CALLE 800; AL SUR EN 1000.00 METROS CON LOTES DEL 16 AL 20; AL ESTE EN 500.00 METROS CON CALLE 18; AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 5; CONVOQUESE POSTORES Y' ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$18'908,216.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE JULIO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD

OBREGÓN, SONORA, JUNIO 1 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2097 49 51

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EXPEDIENTE 1288/2007 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. CONTRA FRANCISCO EUGENIO LÓPEZ MARTÍNEZ Y MARÍA MAGDALENA LÓPEZ SANTACRUZ, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO DESAHOGO DE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: PREDIO URBANO UBICADO CALLE FRANCISCO I. MADERO EN QUEROBABI, SONORA, SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, EN 25.00 MTS. CON ARROYO SAN CAYETANO; AL SUR, EN 25.00 MTS. CON JESUS FERNANDEZ ANDRADE; AL ESTE, EN 30.00 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO Y AL OESTE, EN 30.00 MTS. CON SOLAR BALDIO, INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 200740, VOLUMEN 344, SECCIÓN 1. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$165,000.00 SON: (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.- A2098 49 51

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 132/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE IRMA OFELIA APODACA VALDEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN

COLONIA DEL ROSARIO, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS; NORTE 20.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA (BALDÍO); SUR: 10.00 METROS CON RESTO PROPIEDAD EN POSESIÓN SEÑORES JOSÉ CRUZ MORENO Y EDUVIGES IBARRA BORBÓN; Y 10.00 METROS CON CALLE REFORMA; ESTE 10.00 METROS CON SRA. MARÍA ZEPEDA DE BUSTAMANTE; OESTE 30.00 METROS CON PROPIEDAD SRA. MARÍZ ZEPEDA DE BUSTAMANTE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A2049 48 49 50

-----  
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PARA ACREDITAR LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DE UN TERRENO DE AGOSTADERO, DENOMINADO LA NORIA, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE ROSARIO TESOPACO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 11-64.33 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE, LOCALIZADAS A SEIS KILÓMETROS AL NOROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSARIO TESOPACO, Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: CON EL SR. JESÚS JOSÉ VALENZUELA RAMOS. AL SUR: CON EL EJIDO DE ROSARIO TESOPACO, SONORA. AL ESTE: CON EL EJIDO DE ROSARIO TESOPACO, SONORA. AL OESTE: CON EL EJIDO DE ROSARIO TESOPACO. SONORA. Y EL MISMO TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: -----

LADOS		RUMBOS		DIST.		V		Y		X	
272	273	S38°23'E	133.59	273	13,248.15	14,998.51					
273	274	S57°47'E	96.98	274	13,196.45	15,080.56					
274	275	N89°09'E	175.66	275	13,199.06	15,256.20					
275	276	N 3°56'E	355.63	276	13,553.85	15,280.55					
276	277	N 8°12'W	34.11	277	13,587.61	15,275.72					
277	K177	N68°42'W	88.6	K177	13,619.79	15,193.17					
	K177K173	S70°24'W	201.24	K173	13,552.28	15,003.59					
	K173	S23°49'W	217.98	272	13,352.87	14,915.56					

SEÑALÁNDOSE LAS 10 HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2009. PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA TESTIMONIAL Y CON EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A CUALQUIER INTERESADO QUE QUISIERA COMPARECER A DICHA AUDIENCIA QUE SE CREA CON DERECHOS DE DICHO

TERRENO. EN EL EXPEDIENTE 2374/08.- CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 4 DEL AÑO 2009.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A2082 48 49 50

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAR A ELISABET SERECER JAIME. RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MANUEL LORENZO DUARTE ARBALLO, EN CONTRA DE ELISABET SERECER JAIME, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NUMERO 1292/2008.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 25 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2050 48 49 50

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAR A BEATRIZ ELENA LOPEZ ACUÑA. RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO OMAR ARNOLDO BENITEZ BURBOA, SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO



ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERAN OMITIDOS.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA LICENCIADA JESÚS GABRIELA LABORÍN GALVEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA IVONNE F. HERNANDEZ ROMO, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 3 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A2109 49

### JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A ALFREDO JIMÉNEZ MOTA.- CÍTESE AL C. ALFREDO JIMÉNEZ MOTA, HACIÉNDOSELE SABER QUE HACE UN AÑO SE DESIGNO COMO SU REPRESENTANTE AL C. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, QUIEN TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE PRIMERA LOTE 2 MANZANA 31 COLONIA ORIENTE ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y REVOLUCIÓN DE EMPALME, SONORA, Y QUE RESTA UN AÑO PARA LA DECLARACIÓN DE AUSENTE.- EXPEDIENTE NUMERO 526/2007.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 19 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-

A1908 45 49 1

### JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE CONVOCAN POSTORES.- EN JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE NÚMERO 76/2006, PROMOVIDO EN JUZGADO TERCERO CIVIL DE ESTA CIUDAD, POR FIDENCIO CHOCOZA TEROS

CONTRA VÍCTOR MANUEL MURRIETA MARTÍNEZ, SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE PARA VERIFICARSE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN, FOCUS, MODELO 2003, COLOR ROJO, NÚMERO DE SERIE 1 FABP33393W243132. CONVOCÁNDOSE POSTORES POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SON SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-

A2006 47 49

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 938/2009 JOSE FUENTES PAEZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCALIZADO EN CALLE REFORMA NUMERO 105 DE LA COLONIA DEL ROSARIO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL DE 123.8025 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE: 29.13 METROS LINDA CON MARIA DE LA LUZ LOPEZ VILLEGAS, SUR: 29.13 METROS LINDA CON MARIA DEL CARMEN CUEN LOPEZ, ESTE: 4.25 METROS LINDA CON H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, OESTE: 4.25 METROS LINDA CON CALLE REFORMA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A2007 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 444/09, JOSÉ CRUZ MORENO Y EDUVIGES IBARRA BORBÓN, PROMOVIERON PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE BIEN: "FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN

PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FINCA URBANA COMPUESTA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DESTINADA A CASA-HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA MINA ROCA ROJA, NÚMERO 18, FRACCIONAMIENTO "PILARES", DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 22, DE LA MANZANA IV, CON SUPERFICIE DE 117.04 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 7.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 3; -AL SUR, EN 7.00 METROS, CON AVENIDA MINA ROCA ROJA; -AL ESTE, EN 16.72 METROS, CON LOTE NÚMERO 21; Y, -AL OESTE, EN 16.72 METROS, CON LOTE NÚMERO 23. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 237,759 VOLUMEN 2634, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 1998. CLAVE CATASTRAL: 360030538011. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE JUNIO 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-

A2099 49 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO.1253/02 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES S. DE R. L. DE C.V. CONTRA PABLO ROMAN GONZALEZ RIVAS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE SU CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE LISBOA NO.910 PONIENTE LOCALIZADO LOTE 5 MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 131.40 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 7.30 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SUR 7.30 METROS CON CALLE LISBOA; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 4; OESTE 18.00 METROS CON LOTE 6 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 98,925 VOLUMEN 11 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 15 JULIO DEL 2009, 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$417,000.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 4 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2100 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1965/2007, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA IVAN SOTO VERDUGO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN: CALLE SAN MARIANO 32-A, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS, LOTE NO. 3-A MANZANA NO. 13 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 62.35 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORESTE EN 1.64 METROS CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO C; AL NORESTE EN 1.64 METROS CON ESCALERA; AL NOROESTE EN 9.07 METROS CON DEPARTAMENTO B; AL SUROESTE EN 3.28 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO A; AL SURESTE 0.70 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO A; AL SUROESTE EN 2.870 CON ÁREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO A; AL SURESTE EN 7.56 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO A; AL NORESTE EN 1.82 METROS CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO A; AL NORESTE EN 1.05 CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO C; AL SURESTE EN 0.81 METROS CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO C Y CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO A, ÁREA PRIVATIVA Y ÁREA COMÚN "ESCALERA"; INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 47,800 Y 29,250, LIBRO I Y II, VOLUMEN 1,890 Y 413, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS

DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$254,352.50 PESOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A2101 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOQUESE POSTORES EXPEDIENTE 1172/99 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIO LIDIA MERCEDES RIVAS SANDOVAL CONTRA FEDERICO ANTONIO VALENZUELA QUIROGA Y MARIA FERNANDA GUADALUPÉ ARGELIA GUTIERREZ SELDNER DE VALENZUELA REMATE PRIMERA ALMONEDA OCHO HORAS DOS DE JULIO DOS MIL NUEVE INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSE OBREGON NO. 148 LOTE 14 Y 15 MANZANA 37 COL. VILLA SATELITE, HERMOSILLO, SONORA LOTE 14 SUPERFICIE 345 MTS. COLINDANDO NORTE 23 MTS. LOTE 13, SUR 23 MTS. LOTE 15, ESTE 15 MTS. LOTE 5 Y 6; -OESTE 15 MTS: CALLE JOSE OBREGON; LOTE 15, SUP. 345 MTS: COLINDANDO: NORTE 23 MTS: LOTE 14; SUR 23 MTS. LOTE 16; ESTE 15 MTS. LOTE 6 Y 7; OESTE 15 MTS. JOSE OBREGON; REGISTRO PUBLICO : DE LA PROPIEDAD INSCRIPCIONES 104,498 Y 102,160 AMBOS SECCION PRIMERA, VALOR AVALUO \$4,460,900.00 (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2102 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2039/2007, PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA, POR SENTENCIA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ORDENOSE NOTIFICARLE LA SENTENCIA

DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DE LA PRESENTE CAUSA, ASI COMO LA VIA QUE SE ELIGIO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. - LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ; ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION REAL HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA, SE LE SIGUIO EL JUICIO EN SU REBELDIA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA, PAGAR A FAVOR DE GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD DE \$224,461.86 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTO SESENTA Y UN PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SALDO DE DISPOSICION DE CAPITAL EFECTUADA POR EL DEUDOR EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA A PAGAR A FAVOR DE GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD \$11,980.42 (ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, DEL AÑO 2007, CADA UNA DE ELLAS DETERMINADAS DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, MAS LAS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA LIQUIDACION TOTAL DEL ADEUDO. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA, A PAGAR A FAVOR DE GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DESDE EL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO 2006, HASTA QUE SE DE POR VENCIDO EL CONTRATO DE CREDITO, A RAZON DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA CUARTA EN RELACION CON LOS APARTADOS 6 Y 9 DE DEFINICIONES DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA, A

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 14 DE ABRIL DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A2108 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 965/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JUANA MARIA RAMOS FELIX, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO: .. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCION MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A LA DEMANDADA JUANA MARIA RAMOS FELIX A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 129.9297 VSM (CIENTO VEINTINUEVE PUNTO NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE), VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO, SE CONDENA A LA DEMANDADA JUANA MARIA RAMOS FELIX, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES NORMALES U ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, MENCIONADO EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HASTA EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, FECHA QUE CORRESPONDE AL CORTE EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA ANEXO A SU

DEMANDA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; POR OTRA PARTE, SE CONDENA A LA DEMANDADA JUANA MARIA RAMOS FÉLIX, A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA DEMANDADA, JUANA MARIA RAMOS FELIX, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ÉSTA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO SEXTO: NOTIFIQUE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "CAMBIO", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN 11) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y EL SEÑOR JESUS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO ESTA INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 140241 VOLUMEN 2773 EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS; Y 200940 VOLUMEN 1314 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA JESUS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LA CANTIDAD DE 162.8450 VSMM (CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, MISMA CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LA CANTIDAD DE 145.3030 VSMM (CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO TRES MIL TREINTA VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL) DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 17.5420 (DIECISIETE PUNTO CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL) DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS NO CUBIERTOS, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR LA ACTORA; CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DOS Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, PREVIA U LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL

DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA AHORA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE RECLAMA, SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO PERO NO A TÍTULO DE PAGO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE LO QUE SE LE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO QUE AHORA SE LE RECLAMA.- QUINTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA DE JESUS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTA QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEXTO: EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA.- SEPTIMO: TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V, EN RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN 11, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN

PAGAR A FAVOR DE GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD DE \$504.85 (QUINIENTOS CUATRO PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE LA FECHA DEL PRIMER INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES, INCLUSIVE HASTA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007, MAS LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA EN RELACION CON EL APARTADO 11 DE DEFINICIONES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO BASE DE LA ACCION.- SEPTIMO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA DE CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA PRESTACION RECLAMADA EN EL INCISO E) DEL CAPITULO CORRESPONDIENTE DE LA DEMANDA, POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO NO PAGADAS, EN TERMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO BASE DE LA ACCION, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA.- OCTAVO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA DE CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA PRESTACION MARCADA CON EL INCISO F) DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y QUE CORRESPONDE AL CONCEPTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS DE PROCEDIMIENTO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL.- NOVENO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LOS GASTOS Y COSTAS GENERADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- DECIMO.- PARA EL CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO UNA VEZ QUE LA MISMA CAUSE EJECUTORIA EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA, PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACION SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA

ACTORA. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE". HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 20 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2103 49

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE 299/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JULIO CESAR ROMERO OYAMA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A2005 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. MARIA MAGDALENA CHAPARRO AVILES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 059/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2009, SE

ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARIA MAGDALENA CHAPARRO AVILES, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3) DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las Puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 22 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A2104 49 50 51

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. C. MARIA ARGELIA ALARCON SANCHEZ Y ARNULFO GONZALEZ HUERTA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2079/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C. C. MARIA ARGELIA ALARCON SANCHEZ Y ARNULFO GONZALEZ HUERTA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2), Y 3) DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE

DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las Puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 22 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2105 49 50 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. JORGE GUILLERMO ESTEFAN MEDINA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1821/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. JORGE GUILLERMO ESTEFAN MEDINA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) Y 8) DE LAS PÁGINAS 1, 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en

LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 21 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A2106 49 50 51

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 208/07.- EMPLAZAMIENTO A YOLANDA JASSO ISLAS.- MARIANO ROMERO RODRIGUEZ, DEMANDA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA O POSITIVA CONTRADICTORIA A YOLANDA JASSO ISLAS, MANIFESTANDO DESCONOCER SU DOMICILIO, SE ORDENA EMPLAZAR A LA REO MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOLE SABER QUE TIENE TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN CUMPAS, SONORA, DONDE OIR NOTIFICACIONES, CASO DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES SE HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA.- CUMPAS, SONORA, ENERO 14 DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.- A2110 49 50 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1964/2007, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA OMAR RODRIGUEZ CIRA SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE "EL BAJÍO" NUMERO 26-B, DEL FRACCIONAMIENTO LOS CORRALES, DE ESTA CIUDAD, LOTE 5-B, MANZANA 3 CON SUPERFICIE 63.582 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE EN 15.60 METROS CON ÁREA PRIVADA DEPARTAMENTO B; AL NOROESTE EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 15 (QUINCE)

MANZANA 22 (VEINTIDÓS); AL NORESTE EN 5.00 METROS CON LOTE NUMERO 45 (CUARENTA Y CINCO) MANZANA 22 (VEINTIDÓS); AL SUROESTE EN 4.85, 0.20 Y 0.15 METROS CON CALLE SANTA ISABEL (HOY CALLE DEL BAJÍO). INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 46,592 Y 28,359, LIBRO I Y II, VOLUMEN 1770 Y 465, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$235,977.40 PESOS (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A2107 49 52

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. JESÚS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1575/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRÁN, EN CONTRA DE USTED, EN SENTENCIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2009, EN SU PUNTO RESOLUTIVO SÉPTIMO, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN DONDE SE LE CONDENA AL C. JESUS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA, EN LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSIA Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DEL DEMANDADO JESUS ENRIQUE ZEPEDA INOSTROSA, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA RESCINDIDO EN CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, CELEBRADO ENTRE EL